

fearab

FEDERACION DE ENTIDADES ARABE - CHILENAS

CHILE

N 80/4818-2

Santiago, 3 de Mayo 1990

Exmo. Sr.
Patricio Aylwin Azócar
Presidente de la República de Chile
Palacio de La Moneda
Santiago

Estimado Sr. Presidente:

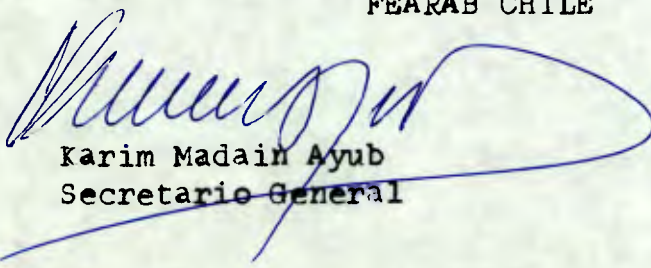
La Federación de Entidades Arabes de Chile, (Fearab Chile), entidad representativa de todos los chilenos-árabes a lo largo del país, se hace un deber de dirigirse a V.E. a fin de expresarle los mas sinceros agradecimientos por la disposición del Supremo Gobierno en orden a mantener su decisión de autorizar en Santiago el establecimiento de una oficina de la Liga de Estados Arabes.

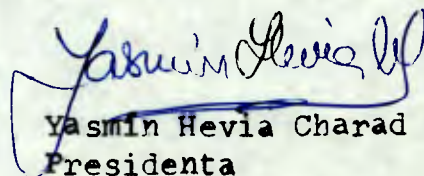
Ello permitirá un mayor acercamiento entre nuestro país y el Mundo Arabe, incrementando los vínculos recíprocos, transformándose también en un importante aporte de Chile en la búsqueda de una paz estable y duradera en el Medio Oriente.

Fearab Chile, como institución reconocida por la Liga de Estados Arabes, quiere compartir con todo el pueblo chileno esta resolución tan anhelada por los árabes en el país, que hace justicia y ratifica en lo hechos, la voluntad de vuestro gobierno encaminada al logro por parte del pueblo árabe palestino al reconocimiento de sus derechos nacionales, así como una relación estrecha, constructiva y permanente con todos los países árabes que integran dicha organización internacional.

Reiterándole los agradecimientos de Fearab Chile, le saludan con toda atención, sus sttos. y SS.

FEARAB CHILE


Karim Madain Ayub
Secretario General


Yasmin Hevia Charad
Presidenta

C.c. Exmo. Sr. Chadli Klibi Secretario General Liga
de Estados Arabes.